4. Actos públicos

FIRMA DE UN CONVENIO BIBLIOTECARIO CON FUNCAS

En la mañana del día 20 de diciembre de 2004 tuvo lugar un acto que cerraba un largo período de negociaciones y en cuya virtud nacía la biblioteca de ciencias sociales más importante de España en su especialidad, por razón de sus fondos (unos 250.000 vols.), del valor no sólo informativo, sino bibliológico de los mismos, y de la cantidad y calidad de los servicios que podrá prestar tanto al entorno académico como al grupo de estudiosos y de profesionales científicamente activos en las tareas que lleva a cabo la Fundación de Cajas de Ahorros. Se trataba de la firma de un convenio de depósito de los fondos bibliográficos de la biblioteca de FUNCAS en la biblioteca de la Real Academia. En el fondo se trataba de una larga historia, ya que, por un lado, el Presidente de la Academia, con su actividad en FUNCAS, últimamente como Presidente de Honor, había sido el alma que animó el crecimiento de la biblioteca depositada y, por otro lado, él mismo se había encargado de buscar el mecenazgo (precisamente de la Fundación Caja Madrid), con el que ha sido posible la ampliación de las posibilidades académicas y la creación de una nueva sede para la Biblioteca de la Real Academia.

Asistieron al acto de la firma los miembros de la Mesa Directiva de la Academia, los directivos de FUNCAS y el personal activo en las bibliotecas de ambas instituciones. Quienes enmarcaron el acto en un contexto social, cultural y científicamente significativo, lo consiguieron plenamente, ya que estaban siendo protagonistas de un episodio realmente singular y sobresaliente en la vida científica y bibliotecaria de España. Fuentes Quintana trazó un esbozo histórico y de inquietudes personales básicas: la importancia de Colmeiro en los orígenes de la biblioteca, la creación reciente de una Sala Colmeiro en la misma, el proyecto de

una publicación bibliográfica estable y crítica de novedades editoriales, la esperanza de trazar un plan ambicioso y bien diseñado de adquisiciones, la creación de archivos académicos (más válidos y estables que los discursos necrológicos) como animador de legados y de donaciones y el acto en que se pronunciaban estas palabras. Junto al agradecimiento a FUNCAS, la proclamación de un lema compartido: «Tenemos voluntad, ideas y espacio». Juan Ramón Quintás habló con calor de una biblioteca con 128.000 publicaciones monográficas y 1200 periódicas, de su catálogo accesible n la Red con 95.000 registros, del alto valor económico —por la inversión realizada— y simbólico —por constituir el único «activo» verdaderamente común de las Cajas de Ahorros—, pero expresó también el convencimiento de que esta biblioteca, uno de cuyos principales arquitectos había sido Fuentes Quintana, estaba por este acto mejorando su gestión, dando un paso adelante y entregándose a un servicio mayor. Todo ello no sólo justificaba este acto, sino que lo ennoblecía. Victorio Valle insistió en resaltar cómo el acto de depósito era la mejor forma de conservar, ampliar y perpetuar la eficacia de una inversión de muchos años, convirtiendo en historia la anécdota de los entrecruzamientos personales afortunados y dando cuerpo una vez más a la fórmula del óptimo de Pareto: en este juego nadie pierde y todos ganan. Un acto sencillo y creador por el que gana el conocimiento, se cumplen ilusiones y se siembra, como debe ser, hacia el futuro.

PRESENTACIÓN DE *¿POR QUÉ UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA? VEINTICINCO RESPUESTAS*

El acto celebrado el día 9 de febrero de 2005 en el Salón de Actos de la Academia fue la culminación de las actividades con las que esta Real Academia ha participado en los esfuerzos por dar a conocer el Tratado para una Constitución Europea. Participaron en él Marcelino Oreja Aguirre, Juan Antonio Carrillo Salcedo (que no pudo leer personalmente su intervención por ser investido ese mismo día Doctor *honoris causa* por la Universidad de Córdoba) e Íñigo Méndez de Vigo. El primero, además de dar las gracias al Presidente de la Academia por la idea de esta forma activa de colaboración europea, expuso las razones que avalaban la aceptación del cambio jurídico, se detuvo en desbrozar el campo de abrojos y de dificultades (herencia cristiana, doctrina del aborto, Tratado de Niza) y terminó apoyando un documento que tiene «cuerpo de Tratado y alma de Constitución». Méndez Vigo habló de la necesaria renovación de una instituciones apoyadas en textos de cincuenta años de vigencia, expuso las dimensiones características de esta «nueva era», explicó el reparto de poder que se establece, la mayor estabilidad y continuidad de la Presidencia, la mayor eficacia y el alto significado simbólico del Tratado.

Estas actuaciones, de personas que han participado activamente en el proceso que ha culminado en el proyecto de Tratado, resumían el espíritu de su trabajo editorial en la obra que se presentaba, de sobria y elegante presentación, rica de contenido y de alto valor pedagógico en sus dos partes: una que sirve de introducción y que resume en veinticinco preguntas con respuesta los problemas que pueden salir al paso de un ciudadano español a la hora de entender y de acep-

tar la nueva situación y las ideas fundamentales en las que se concreta, y otra que transcribe literalmente las Partes I y II del Tratado y lo más substancial de las Partes III y IV. En el libro se avisa de que el lector tiene acceso a los textos completos en la página web (www.racmyp.es) de la Real Academia.